MARTES 5 DE ABRIL DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NUMERO 1.576.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 45.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(4 DE ABRIL.)

La inundacion de Sevilla y el *meeting* de Barcelona son los únicos asuntos que tienen el privilegio de ocupar la atencion. Las noticias tristísimas que se reciben de aquella ciudad, la situacion deplorable en que se halla el barrio de Triana, rodeado por todos sus contornos de una legua de agua, excitan los sentimientos, siempre caritativos del pueblo de Madrid, y comienzan á dar grandes resultados las suscriciones populares. No se habla, pues, de política ni hay para qué. El consejo de ministros en su última reunion, se ocupó del estado de Sevilla y arbitró recursos para socorrer aquellas desgracias, y todas las clases de Madrid, sin distincion alguna, rivalizan por mostrar con tan triste motivo sus sentimientos generosos. Este es el aspecto más bello que tiene Madrid. Cuando la caridad llama á sus puertas, no hay un oido sordo.

Las noticias que se reciben de Sevilla, por desgracia no son tranquilizadoras. La noticia de la ida á aquella ciudad del señor ministro de Fomento, ha sido recibida con júbilo. El Sr. Albareda, á la vista del peligro, y con los recursos que ha arbitrado el Gobierno, remediará en todo lo posible las desgracias acaecidas sin perjuicio de la suscricion nacional que se está llevando á cabo en estos instantes. Por nuestra parte, hemos de decir que nos alegraria mucho, de que una vez libre Sevilla de los graves riesgos que corre, se pensase sériamente en poner un pronto y eficaz remedio, que imposibilitara la repeticion de esas inundaciones. No basta aliviar las desgracias personales; es preciso tambien, hacer lo que la ciencia y los adelantos aconsejan, para poner á cubierto los pueblos de esas repetidas y periódicas catástrofes, tan frecuentes de tiempo á esta parte en este país.

Consagradas estas líneas al asunto primordial de las inundaciones, diremos que otro de los asuntos del dia es la magna reunion proteccionista habida hoy en Barcelona. Los telegramas que dan cuenta de este grandioso é imponente acto, están contestes en asegurar que aquella reunion ha tenido y tendrá una grande, una decisiva importancia. No esperábamos nosotros ménos tratándose de una poblacion que, como Barcelona, es emporio del comercio y de la industria española. Cataluña no quiere nada del Gobierno, como no sea que facilite el trabajo y abra las fuentes de la produccion nacional. En otro sitio de este número damos cuenta del acontecimiento que se ha realizado esta tarde en Barcelona, y que viene á probar una vez más la virilidad grandiosa de aquel país, que sólo quiere proteccion á la industria para colocarse en primera línea al lado de los pueblos más fabriles y más trabajadores del mundo.

Y terminamos estas líneas diciendo que de política nc hay nada de notable como no sea la noticia publicada hoy por *El Cronista*, dando á entender que los conservadores irán á las Córtes siempre que el Gobierno se decida á discutir los presupuestos aun cuando esta discusion se encierre en un espacio de tiempo que exceda de veinticuatro horas. A simple vista se conoce toda la basta urdimbre del trabajo, porque discutir los presupuestos en veinticuatro, es un asunto tan imposible, como tocar ahora con la cabeza en el cielo. No sabemos, pues, conociendo como conoce esto *El Cronista*, á qué cuento saca á plaza esas condiciones imposibles de hecho, cuando está convencido de que no pueden cumplirse. Si tuvieran franqueza los conservadores, debieran dejarse de esas bromas y hablar con toda claridad. ¿Qué desean los amigos de *El Cronista?* Pues una cosa que ya es el secreto á voces. Que se abran las Córtes, que el Gobierno incautamente permita la discusion y luego ¿quién no sabe lo que despues sucederia? ¡Si aciertas lo que llevo en la cesta, te doy un racimo!

LA ETERNA CUESTION.

Las inundaciones de Sevilla y el *meeting* de Barcelona son las noticias culminantes del dia; pero de ellas tratamos en otro lugar. En este, aunque sea abusando de la paciencia de los lectores, hablaremos de la reunion de Córtes y de la presentacion de los presupuestos, asunto manoseado y discutido, aunque siempre nuevo para los canovistas.

Todavía nos arguyen diciendo que la Constitucion se infringe, censura que ha sido cien veces rebatida victoriosamente. Los conservadores saben bien que el Código fundamental se respeta y se cumple, y no tienen derecho para afirmar que se infringirá andando el tiempo. Pero necesitan hablar de farsas, de comedias, de ofensas y de arbitrariedades, y buscan un punto de apoyo, y no encontrándolo, se le forjan á capricho, que es el procedimiento más cómodo y más barato.

Partiendo de que las infracciones constitucionales son un hecho, pueden lanzarse por el camino de las amenazas sin temor á que se les llame exagerados. Así un dia nos dicen que irán al retraimiento, y nos anuncian otro dia que no asistirán al Congreso cuando de la lectura de los presupuestos se trate, y así por el estilo vienen parodiando el ridículo papel del enano de la Venta.

Quien lea los periódicos conservadores creerá que fueron sus amigos respetuosísimos con las leyes, y que ese afan por que se presenten los presupuestos nace y se escuda en la costumbre establecida por el Sr. Cánovas de presentarlos y discutirlos á su debido tiempo. No hay nada de eso, sin embargo. Mientras el Sr. Cánovas ha sido poder no se han presentado ni una sola vez los presupuestos en época oportuna. Puede asegurarse que la ley de contabilidad no se ha cumplido jamás extrictamente.

¿A qué obedece, pues, el prurito de dirigir cargos á un Gobierno que no es responsable de lo que ocurre, y que puede, si quiere, exigir cuentas en vez de rendirlas? ¿Pues qué, es para nadie un misterio que el Sr. Cánovas tenia el deber de presentar los presupuestos antes de Febrero? ¿Ignora nadie, por ventura, los móviles á que obedeció el Sr. Cánovas retrasando la presentacion de presupuestos?

De todas estas cosas se podria hablar mucho y muy extensamente, si hubiera alguien capaz de tomar por lo serio la algarada conservadora. Pero no es cosa de acalorarse ni de discutir con gravedad una cuestion que no tiene más importancia que aquella que los conservadores quieren darle.

La Constitucion se cumplirá mil veces, lo hemos prometido seguros de que el tiempo no nos dejará mentir. No habrá para ello necesidad de apelar al recurso que acaricia *El Cronista*. Se presentarán los presupuestos, no para discutirlos un dia, que eso tendria mucho de ridículo si fuera posible. Se presentarán para cumplir el precepto del Código fundamental que ya previene el caso en que los presupueetos no puedan discutirse. Y hecho esto, los conservadores no podrán quejarse formalmente, ni censurar con razon al Gobierno, ni mucho ménos tomar actitudes impropias de partidos sérios, aunque muy naturales en partidos despechados.

Quisiéramos dar por terminada esta discusion que va pecando de bizantina. Cuando las leyes no ofrecen dudas, tratar de embrollarlas es una locura. Pero si se hace con deliberada intencion de crearle á un Gobierno dificultades, deja de ser locura y recibe otro nombre. No diremos nosotros cuál sea, aunque la conducta de los conservadores lo justificaria. Se quejan de que se los trata mal, y no comprenden que se están haciendo acreedores á que se les trate como ellos dicen. El Gobierno, sin embargo, no saldrá de la senda de legalidad y prudencia por la que viene marchando.

MEETING DE BARCELONA.

Segun los telegramas que á continuacion publicamos, la manifestacion que ayer tuvo lugar en Barcelona en defensa de la produccion nacional, ha sido imponente. Una vez más se ha demostrado el entusiasmo y la decision de los proteccionistas, y que á esa escuela que tiene por única aspiracion la prosperidad de la patria, no se hallan afiliados tan solo los industriales de Cataluña, sino tambien los productores de todas las provincias de España, pues todas han tenido su representacion ó se han adherido al *meeting* de ayer.

Esperamos nuevos detalles para ocuparnos con todo detenimiento de este importante acto, que esperamos sirva de base á una activa propaganda, y á una sólida organizacion de las fuerzas proteccionistas para contrarestar los efectos de la propaganda libre-cámbista. Miéntras tanto felicitamos al *Instituto de Fomento del trabajo nacional* por su brillante iniciativa.

Hé aquí los telegramas que hemos recibido hasta las cuatro de la mañana, notando la falta de algunos que esperábamos con minuciosos detalles:

BARCELONA 4 (3'4 t.).—Empieza manifestacion proteccionista con concurrencia extraordinaria. El escenario está ocupado por 300 delegados de corporaciones y clases. El secretario general Sr. Orellana lee las listas de adhesiones, que son numerosas, habiendo muchas de Madrid, Zaragoza, Bilbao, Santander, Valladolid, Oviedo, Granada, Málaga y otros puntos.

BARCELONA 4 (4'30 t.).—El Sr. Rodó y Casanovas acaba de leer una notable carta del Sr. Balaguer, interrumpida frecuentemente por grandes aplausos.

Algunos de sus párrafos han producido gran sensacion, y al final han resonado atronadoras salvas de aplausos. El Sr. Ferrer y Vidal, que preside, explica los orígenes y tendencias del librecambio inglés y declara que no se hace ningun acto político ni se viene á promover conflictos, sino á evitarlos y á procurar la prosperidad del pais. Sus palabras son recogidas con estrepitosos aplausos.—A.

BARCELONA 4 (3'15 t.).—La carta-manifestacion del Sr. Balaguer, que se acaba de leer en el *meeting* proteccionista, ha causado entusiasmo general, siendo recibida con repetidas salvas de aplausos.—S.

BARCELONA 4 (3'40 t.).—El senador Sr. Paz expone el tema de la manifestacion, que es la derogacion de la base 5.ª del Arancel, manifestando que esa base no fué objeto de transacciones en 1869, como suponen los libre-cambistas, y lo afirma así porque él fué vocal de la junta de reforma. Dice que los proteccionistas no podian transigir con la ruina del país.—A.

3'48 t.—Roca Galés demuestra los grandes perjuicios que á la clase obrera ocasiona el librecambio. Saluda á los obreros de toda España y dirige en nombre de los de Cataluña un corto saludo á D. Víctor Balaguer, del que hace entusiasta elogio. Demuestra que los libre-cambistas no son protectores del consumidor, y que nada aprovechan á los obreros agrícolas las rebajas arancelarias.—Grandes aplausos.—A.

3'50 t.—El marqués de Ciutadilla ha pronunciado un elocuentísimo discurso en defensa de la agricultura, demostrando que la española no puede competir con la extranjera, y que la agricultura, necesitada de proteccion, ha de unir su suerte á la industria. Su discurso es interrumpido por los aplausos.—A.

6'4 t.—El Sr. Cabot, en elocuentísimo discurso, contesta victoriosamente á los cargos que se han dirigido á los proteccionistas en el *meeting* del teatro Real, demostrando que es falso que los fabricantes de Alcoy se hayan adherido á la causa libre-cambista, leyendo para comprobarlo, una comunicacion de los fabricantes alcoyanos, que desmienten á los libre-cambistas.—A.

6'30.—D. Teodoro Baró, en un elocuente discurso, ha contestado victoriosamente á los cargos que los libre-cambistas de la corte dirigen á los proteccionistas, contestando especialmente al cargo de provincialismo. Es interrumpido frecuentemente por grandes aplausos.—A.

6'52.—Almirall ha hablado en nombre de Cataluña, demostrando que estas provincias han representado un gran papel en todos los problemas españoles. Hace constar que en esta manifestacion están representados todos los partidos políticos, mientras que en las libre-cambistas solo se ve representado un partido político que sin duda toma la cuestion económica como medio político.—A.

6'58.—Termina la manifestacion con un discurso de Durán y Bas que resume admirablemente y en medio de grandes aplausos presenta la proposicion de que se pida sea derogada la base 5.ª del arancel. Ferrer y Vidal terminó dando un viva á la santa causa del trabajo nacional, que es contestado con frenesí —A.

7 t.—Acaba de celebrarse el *meeting* con órden y grandes y repetidos aplausos á los oradores que han tomado parte. La lectura de la carta del señor Balaguer, hecha por el Sr. Rodó, ha sido estrepitosamente aplaudida. Una numerosa concurrencia se ha dirigido al Gobierno civil rogando al señor gobernador que trasmitiera al ministerio los acuerdos tomados, que encierra la siguiente peticion. El *Instituto de Fomento*, los senadores y diputados, prensa, corporaciones y centros agrícolas é indusstriales, y millares de obreros adheridos, piden al Gobierno que no se levante la suspension de la base 5.ª de la ley de 1869, y que en su dia proponga á las Córtes su derogacion.—A.

La carta del Sr. Balaguer, leida en el *meeting* de ayer, dice así:

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, presidente del Instituto de fomento del trabajo Nacional.

«Deberes ineludibles á que no podria faltar sin cargo de conciencia me retienen hoy en Madrid. Esto me impide concurrir á la manifestacion proteccionista que en esa noble ciudad se celebra el dia 4 de Abril, y á la cual tuvo la bondad de invitarme el *Instituto de Fomento del Trabajo nacional*, de que es V. E. dignísimo y preclaro presidente. Pero no por dejar de concurrir á ella he de permanecer sordo y mudo á las instancias que se me dirijen honrándome en más de lo que merezco, á las protestas que se consignan contra utopías, que no por ser difundidas con perfecta buena fé dejan de ser ménos alarmantes y peligrosas, y á las voces patrióticas que se levantan, no solo en Cataluña, sino en toda nuestra España, á favor de la causa sagrada del trabajo nacional.

Ya que no puedo asistir, pues, á la manifestacion grandiosa que va á tener lugar en Barcelona, estas letras, y mi corazon con ellas, llevarán á esa tierra mia querida la espresion de mis afectos más vivos y de mis sentimientos más acendrados.

Cataluña es mi pais. Aun cuando no fuera el de mis padres, el de mi cuna, el de mi juventud, seria el de mi predileccion, que en sus anales gloriosos aprendí á amar la libertad y en el ejemplo de sus hijos vi resplandecer siempre el amor á la patria, á la familia y al trabajo, los tres grandes amores que caracterizan á todo pueblo de raza varonil y no menguada.

Pero si es Cataluña mi pais, España es mi patria; y al defender los intereses de Cataluña, defiendo y defender quiero los de España entera.

Hasta donde pueda, hasta donde alcance los sostendré, ya que precisamente el amor que por mi patria siento fué lo que me decidió á formar entre aquellos que sostienen la necesidad imperiosa de una proteccion justa, prudente, equitativa, indispensable para el desarrollo y prosperidad de la riqueza nacional.

Inglés, seria libre-cambista, porque en el librecambio encuentra hoy aquel pais la proteccion á sus intereses legítimos y sagrados, ya que esta forma económica asegura su prosperidad á la familia inglesa, que es la patria inglesa.

Español, debo ser hoy proteccionista, porque quiero la felicidad y la grandeza de mi patria, y no la quiero patria de la familia extranjera, sino de la familia española, ya que, en el órden genuinamente político, la proteccion es en España lo que es hoy en Inglaterra el libre-cambio: el fomento de su riqueza pública.

Defendemos, pues, una buena causa, y con nosotros, no cabe dudarlo, la defiende tambien el Gobierno que hoy nos rige y que se halla presidido por un noble, consecuente é ilustre patricio, cuya justa y merecida fama de hombre práctico y de gran sentido político, nos dice cuál seria su actitud el dia en que pudiese ver amenazada la produccion nacional.

Ruego, pues, á V. E., señor presidente, que se digne hacerse eco de mis sentimientos y de mis ideas en este capital asunto.

La produccion española en todas sus formas, arte, ciencia, industria, agricultura y comercio, me hallará dispuesto á sostener su justa causa y sus legítimos intereses, dentro siempre de mi idea liberal, que tengo tan profunda y conscientemente arraigada como mi idea económica, pues léjos de estar ambas en mútua oposicion, viven en mi ánimo sosegadamente resueltas en una sola entidad, como emanadas de un solo y único sentimiento patriótico.

Si esta causa, lo que Dios no quiera, peligrase algun dia, yo lucharé hasta triunfar ó sucumbir con ella, que no pertenezco al número de aquellos que reniegan de sus ideales para ser poder. Soy, al contrario, de los que dejan el poder para perseguir sus ideales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 Marzo 1881.—VICTOR BALAGUER.»

MUERTE DE LOS BANDIDOS DE GUADIX.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido el siguiente telegrama:

«GRANADA 4 (8'56 n.)—El gobernador al ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. que los célebres bandidos de Guadix Rafael Olivencia y Juan Jimenez Surrin han sido muertos en el dia de ayer dentro del cortijo de los Agustinos, en que se habian refugiado.

La guardia civil, los alcaldes de La Peza, Huejar, y muchos paisanos de ambos pueblos, han rivalizado en celo. Ha fallecido un guardia civil, á consecuencia de dos heridas, y está contuso otro, llamado Manuel Montero. Daré detalles de este suceso.

El telegrama tiene importancia realmente, y llevará la tranquilidad al seno de muchas familias. En cambio, los periódicos que suponian que no serian hallados los bandidos de Guadix tendrán que confesar que se han llevado chasco. Cuando se persigue á los criminales constantemente se les alcanza. Nosotros teniamos la esperanza de que el Gobierno, auxiliado por la guardia civil, tranquilizaria á las comarcas alarmadas, y así ha sucedido. Démonos todos la enhorabuena, lamentando que existan criminales que como los de Guadix llevan la alarma á todas partes para tener un fin tristísimo.

Felicitamos á la guardia civil por su bravo comportamiento y lamentamos desde el fondo de nuestra alma la muerte del infeliz guardia que ha dado su vida en defensa de la sociedad.

EXPOSICION

QUE EL INSTITUTO DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL HA ELEVADO AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE VARIAS CUESTIONES ECONÓMICAS.

Excmo. señor.

El *Instituto del Fomento del trabajo nacional*, constituido en Barcelona, y en cuyo seno se hallan representados todos los elementos sociales que concurren á la produccion de la pública riqueza, cumple un deber ineludible acudiendo á exponer ante V. E., con el mayor respeto, algunas consideraciones inspiradas por un ardiente celo en pró de los intereses generales del país, y sugeridas por el tenaz empeño con que se procura influir en el ánimo del Gobierno de S. M., para inducirle á llevar á cabo ciertas reformas arancelarias y tratados de comercio, que, ofreciendo ventajas muy problemáticas, pueden acarrear funestas consecuencias y males irreparables.

No ha de encarecer este Instituto la importancia suma de las cuestiones á que se refiere, ni la necesidad de que precedan á su resolucion árduos estudios y profundas meditaciones: tiene el convencimiento de que el Gobierno tan dignamente presidido por V. E. las conoce, y que, celoso de su propia honra y atento á la responsabilidad que contraeria ante el pais y ante la historia, no podrá ménos de mirarlas con la detencion que merecen.

Séale permitido, sin embargo, al *Instituto de Fomento* recordar, que esas importantísimas cuestiones más de una vez fueron resueltas con apasionamiento y ligereza, sacrificando los intereses del pais á las obsesiones del ciego espíritu de escuela; y áun cuando esto no sea de temer en la ocasion presente, necesario es decir que nos hallamos en momentos decisivos, en los que un Gobierno amante del progreso moral y material puede, segun el rumbo que siga, preparar la regeneracion económica de España, ó fracasar en sus intentos.

¿Qué medios se proponen, qué se pretende, qué se exije para conducir á los españoles por las vias de la prosperidad? Los medios son sencillos. Planteamiento inmediato de la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869, para reducir los derechos de aduanas, como *máximum*, al límite de 15 por 100. Celebracion de un tratado de comercio con la Gran Bretaña, para obtener, en cambio de nuestro arancel reducido, una rebaja de derechos á la entrada de los vinos españoles en aquel país. Supresion del derecho diferencial de bandera en nuestras Antillas y reforma de sus aranceles, como base para un tratado que estreche sus relaciones del comercio con los Estados-Unidos de América.

En cuanto al primer punto, no deja de ser sorprendente, Excmo. señor, que se pretenda la reduccion de nuestro Arancel, cabalmente cuando casi todas las naciones elevan los suyos, como lo han hecho recientemente Alemania, Austria-Hungría, Rusia, y respecto á algunos artículos Suiza, siendo esto uno de los poderosos motivos que se han tenido en cuenta para proponer al Senado francés aumentos de derecho sobre muchas partidas del arancel general que es objeto de discusion en estos momentos; y cuando aquellas reducciones vendrian á ser verdaderos favores otorgados gratuitamente y sin compensacion alguna á todas las naciones con que tenemos tratados. Esta sola consideracion bastaria para tachar, cuando ménos, de inoportuno el planteamiento de la citada base 5.ª, si otras razones de más peso no aconsejasen, por el contrario, su derogacion, para dar lugar á las reformas que verdaderamente exige la situacion poco envidiable de nuestro país.

Perque no es discutible que España está necesitada de grandes reformas; pero reformas basadas en un plan general de fomento, que permitan desenvolver los inmensos recursos naturales con que cuenta, y faciliten á las inteligencias y á los brazos útil empleo y abundancia de trabajo productivo, única base de la riqueza y prosperidad de las naciones. Reformas bien meditadas y enérgicas medidas se necesitan, en efecto, para evitar que España siga dando al mundo el triste espectáculo de exportar cada año millones de toneladas de sus ricos minerales en bruto, miéntras nos vemos precisados á traer del extranjero los hierros y aceros, el material de ferro-carriles, los buques y áun las armas que han de servir á la defensa ó á la seguridad de la patria; para dar vivo estímulo y abrir ancho cauce á la explotacion de las hullas, que tanto abundan en diferentes regiones de nuestra Península, preparando así la creacion de una metalurgia potente, y de las industrias fundamentales que, basadas en la Química y en la Mecánica, prestan fuerza y vida á todas las demás, y sin las cuales son imposibles ó muy tardíos los progresos de la Agricultura.

Vasto campo se ofrece á un Gobierno reformador y ganoso de gloria, en este país, donde todo está á medio hacer, encauzando la instruccion popular á fines útiles y provechosos; promoviendo la repoblacion de los montes; completando los estudios geognósticos de nuestro suelo y poniéndolos al alcance de la generalidad; preparando los medios de hacer factible la canalizacion y el aprovechamiento de las aguas; honrando el trabajo y vituperando á los que lo combaten ó difaman; emprendiendo con teson la estadística en todos sus ramos para llegar al perfecto conocimiento de nuestros recursos y basar en ella la equidad tributaria, el alivio de los contribuyentes, la holgura de la Hacienda pública y la solidez del crédito de la nacion.

Todo esto, y mucho más que no se oculta á la clara comprension de V. E, es digna empresa de un Gobierno como el que V. E. preside; pero empezar por una reforma arancelaria, que carece de fundamento racional en las condiciones actuales de nuestro país; una reforma que lleva en sí el sello de la imprevision, que nada considera, que nada respeta, seria causar la más honda perturbacion á todo lo existente, caminar á ciegas hácia lo desconocido; y esto no puede hacerlo, no es creible que lo haga un Gobierno prudente y sábio, que aspire á vivir en la posteridad.

Tratárase de una reforma de los Aranceles de Aduanas bien calculada y conducente á estimular el desarrollo de las grandes industrias que nos faltan y el crecimiento de las que ya poseemos; de una reforma encaminada á dar impulso á las artes y oficios, empleo á las inteligencias baldías que á impulsos de la necesidad pul lan en torno de los cargos públicos, y ocupacion á los millares de brazos que emigran acosados por la miseria; tratárase de reformar los vicios de que adolece la ley actual, poniéndola en consonancia con las necesidades de una civilizacion progresiva; y en este caso seria plausible el intento. Pero lo que se pide no es más sino que los derechos de Aduanas se reduzcan á un límite dado, al mínimum posible, dentro de un breve plazo, para que el que pueda vivir, viva, y el que no, desaparezca.

Y desaparecerian muchos que tienen derecho á vivir, Excmo. Sr.; y desapareceria tambien, y en breve plazo, la renta de Aduanas, cuyo crecimiento en los últimos años se debe, no á las bajas de derechos, sino principalmente á la reforma del cap. 8.°, tít. 3.° de las Ordenanzas de Aduanas, sábiamente decretada en 1874.

Por otra parte, pretender la reduccion de los derechos arancelarios al límite máximo de 15 por 100, y reclamar al mismo tiempo un tratado de comercio con la Gran Bretaña, acusa gran contradiccion y falta de tacto político. Refórmese el Arancel, como se pretende: ¿cuál seria entónces la base de negociacion? ¿qué podriamos ofrecer á Inglaterra y á las demás naciones que no hubiéramos de antemano concedido?

Pero la cuestion del tratado con Inglaterra es asunto de mayor gravedad: enlazado con la reforma de nuestro Arancel, tiende á ligar á España con una nacion prepotente, que dispone de medios sobrados para anular toda nuestra industria y absorber todo nuestro comercio y marina, dándonos por toda compensacion un arreglo de su escala alcohólica, que espíritus poco reflexivos nos presentan como un bien inmenso, bajo la creencia de que así ha de abrirse un vasto mercado á la exportacion de los vinos españoles.

Pues bien excelentísimo señor: hoy puede decirse muy alto que esas esperanzas no pasan de ser generosas ilusiones. Hoy habla la experiencia de 20 años con elocuencia irrebatible. Francia trató con Inglaterra en 1860, y tambien los franceses creian entonces que, merced al tratado, iban á exportar raudales de vino y de otros productos agrícolas é industriales. Pues bien, hoy los franceses están completamente desengañados. Francia, á pesar de la ventaja que le daba la escala alcohólica, no ha conseguido nunca exportar en un año á Inglaterra tanto vino como España, y todo el mayor consumo que le han hecho los ingleses consiste en tres cuartos de litro por habitante. En cambio ha visto gravemente comprometida su agricultura; disminuida su ganadería en 10.000.000 de cabezas lanares y dos y medio millones del vacuno, y, por consiguiente, mermada su produccion de carnes, grasas, lanas y abonos, y reducidos los cultivos de cereales, linos, cáñamos remolachas y semillas oleaginosas. La importacion anual de sustancias alimenticias solamente asciende ya á 1.800 millones de francos, y el nivel de las importaciones sobre las exportaciones generales, ascendió en el año último, á 1.500 millones.

No ha de entrar el *Instituto de Fomento* en más detalles, que por otra parte se han hecho públicos en Francia, y que demuestran que los tratados de 1860 han inferido un rudo golpe á la agricultura francesa.

Para nosotros, un tratado como el que se pretende, seria la muerte de la agricultura y de la industria.

Poco dirá este Instituto respecto al tercer punto, el que se refiere á las reformas aduaneras en las Antillas españolas y á sus relaciones con los Estados-Unidos. Acerca de esto, cuanto pueda decirse ha sido dicho y condensado en una sola frase: «Lo que el espíritu de rebelion no ha podido conseguir por la fuerza de las armas, puede alcanzarlo por la astucia de encubiertas reformas económicas.» El *Instituto de Fomento*, de Barcelona, tiene derecho, al ménos en esta parte, á ser creido sin prevencion; puesto que ninguna provincia de España (si eso pudiera mirarse bajo el punto de vista provincial) se halla más interesada que Cataluña en la prosperidad de nuestras Antillas. Todo cuanto tienda á favorecerlas, sin menoscabo de la unidad nacional; todo cuanto tienda á estrechar los lazos de union y de intereses entre aquellas preciosas islas y la madre patria, será digno de aplauso; pero ¡ay del dia en que esos lazos se aflojen ó se rompan! ese dia, la legítima influencia de España en América habrá pasado á la historia.

En virtud de lo expuesto, el *Instituto de Fomento del Trabajo nacional* solo se atreve á dirigir una súplica respetuosa al Gobierno de S. M.: Que los señores ministros atiendan y mediten las anteriores consideraciones, inspiradas en el más puro y desinteresado patriotismo, y obren luego como les dicte su conciencia.

Barcelona 14 de Marzo de 1881.—Excmo. Sr.:—El presidente, José Ferrer y Vidal.—Por la seccion de ciencias: José Pujol Fernandez.—José de Caralt y Matheu.—Por la seccion de industrias agrícolas y mineras: Teodoro Bosch.—M. Casademunt.—Por la seccion de industrias mecánicas y metalúrgicas: Ernesto Tous.—J. M. Cornet.—Por la seccion de industrias químicas y farmacéuticas: E. Juncadella.—Antonio Rocamora.—Por la seccion de industria algodonera: Mariano Parellada.—Andrés Sard.—Por la seccion de industria linera y cañamera: Pelegrin Marqués.—C. Fabra.—Por la seccion de sederías: Joaquin Parella.—Enrique Agell.—Por la seccion de lanerías. Manuel Feliu y Coma.—Jaime Carreras.—Por la seccion de papeles y sus aplicaciones: Antonio J. Bastinos. Ramon Romani.—Por la seccion de muebles y otros productos de madera: José Gassó y Marti.—Antonio Bonastre.—Por la seccion de curtidos y sus aplicaciones, Ramon Sabata.—Por la seccion de tejidos de punto: L. Baladia.—Bartolomé Masoliver.—Por la seccion de varias industrias, artes y oficios: Ramon Soriano.—José Tondo.—Por la seccion de comercio y marina: Francisco Masó.—Bruno Cuadros.—El secretario general, Francisco J. Orellana.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA.

Varios de nuestros colegas publican exposiciones de Valencia y otros puntos sobre esta interesante cuestion, y deber nuestro es procurar que se conozca la opinion de la ciudad verdaderamente interesada, Barcelona. Con ese objeto publicamos la siguiente exposicion, notable no solo por su contenido, sinó por las firmas que la autorizan.

Excmo. Sr: Los infrascritos comerciantes, navieros é industriales de Barcelona, á V. E. respetuosamente exponen:

Que desde que publicaron los periódicos de esta ciudad los telegramas dando cuenta del dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, que se supone favorable al proyecto de las compañías fusionadas de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y de esta á Francia, por el que se proyecta la union de las vias férreas pasando á nivel por la calle de Aragon y otras del ensanche, la opinion pública, que por medio de sus órganos naturales, la prensa y las corporaciones ha manifestado siempre su oposicion justísima á tan desdichado pensamiento, se agitó una vez más, y ha hecho llegar la expresion de sus deseos á las autoridades y corporaciones locales.

El clamoreo de todas las clases de la sociedad barcelonesa es tan general en este asunto, que todos los esfuerzos de la compañía interesada y de los mismos accionistas á los que reparte crecidos dividendos, prometiéndoselos mucho más crecidos cuando consiga imponer á la ciudad la servidumbre que proyecta han sido inútiles para ahogar sus manifestaciones.

Unas veces ha intentado interesar á los propietarios que desean desaparezca la estacion de la línea de Tarragona del sitio en que se halla, amenazándoles con mantenerla en él si no apoyaban su pretension; otras se ha escudado con la proteccion de la actual junta del puerto, á la que quisiera inducir á que destinase aquella obra pública á otros servicios, opuestos á los que tiene, de dar todas las facilidades para el movimiento y trasportes de mercancías, enlazando los terrestres con los marítimos. Ultimamente ha conseguido que unos cuantos pocos comerciantes y navieros, que bien pueden ser accionistas de la compañía, en nombre de la conveniencia del pronto enlace de los ferro-carriles de Tarragona á Francia, expusieran al Gobierno, en solicitud de 12 del corriente, que ha publicado algun diario, en deseo de que acceda á la concesion de la servidumbre que para su exclusivo provecho pretende aquella empresa. Pero como quiera que en dicha exposicion se afirman algunos hechos de falsedad notoria, creen los exponentes oportuno prevenir á V. E. contra tales afirmaciones, para que compruebe su inexactitud con las mismas piezas del expediente que viene llamado á resolver.

Es la primera la de suponer que el tráfico y el movimiento de Barcelona se ha de facilitar con el cruce á nivel de las calles de la ciudad, siendo así que el movimiento interior de vias tan concurridas como la carretera de San Martin de Provensals, el Paseo de Gracia y la Rambla de Cataluña, por la que discurren sin interrupcion millares de vehículos de todas clases, quedará en gran manenera entorpecido sino resulta completamente interceptado por el paso de trenes, que no pueden llevar velocidad en medio de calles y vias concurridísimas.

Otra inexactitud de los firmantes de la Exposicion del 12 de Marzo consiste en suponer que las autoridades locales y las corporaciones que verdaderamente habian de representar los intereses de Barcelona, han manifestado su aprobacion al proyecto aludido. Precisamente del expediente ha de resultar todo lo contrario. La Junta de Agricultura, Industria y Comercio, cuando fué consultada emitió dictámen *contrario* al proyecto de union. El ayuntamiento de esta ciudad, no solamente lo emitió *contrario*, sino que repetidamente en la vía gubernativa, y aun en la contenciosa, se alzó contra la real órden de 16 de Agosto de 1877, que concedia la aprobacion en principio del trazado á nivel. Si últimamente un ayuntamiento compuesto en su mayoría de concejales que el gobernador civil de la provincia ha tenido necesidad de suspender, aprobó por pocos votos un dictámen que no puede decirse favorable al paso á nivel, porque en él se supone ya resuelta esta cuestion de fondo del asunto, cuando no lo estaba todavía, aun suponiendo este dictámen contradictorio de las resoluciones solemnes de la misma corporacion y otras anteriores, Barcelona entera sabe como se aprobó, las escenas á que dió lugar su discusion, el efecto que en el público causó el acuerdo por tantos conceptos memorable. El Gobierno pedia á aquel ayuntamiento que emitiera su dictámen sobre todo el proyecto, y aquella corporacion no respondió á la pregunta. El Gobierno deseaba que se le indicasen las corporaciones, juntas ó asociaciones interesadas para consultarla, y sobre el proyecto completo no se oye ni á la Sociedad Económica de Amigos del País, ni á la Junta de Agricultura, Industria y comercio, ni á las Juntas de propietarios del Ensanche, ni á la de arquitectos de esta ciudad. Se oye al ayuntamiento de San Martin de Provensals, que propone varien el trazado del proyecto, llevándolo por la diagonal en vez de la calle de la Marina, y á la Junta de ingenieros civiles, que podia ser muy competente para apreciar el proyecto en todos sus detalles técnicos, pero que no tiene representacion ninguna de los intereses de la ciudad.

Los esponentes desean el enlace, no de las dos líneas de las compañías fusionadas, sino de todas las que tienen estacion en Barcelona. Desean facilidad en el movimiento de los trasportes para todos, no para una empresa sola en perjuicio de todas las demás de la ciudad y de la seguridad de sus habitantes. Y por todas estas consideraciones,

Suplican á V. E. que, prescindiendo del proyecto de la compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia, procure una solucion de enlace de todas las líneas que, dejando espedito el tráfico y movimiento interior de la ciudad, concilie todos los intereses compatibles con su engrandecimiento.

Barcelona 23 de Marzo de 1881.

Excelentísimo señor ministro de Fomento.

MOVIMIENTO POLITICO.

Leemos en nuestro colega *La Vanguardia*, periódico de Barcelona:

«No son pocos los nombres de *muertos* que contienen las listas rectificadas que hay expuestas en los pórticos de las Casas Consistoriales. Porque aunque estén rectificadas, debe constar que tal rectificacion ha corrido á cargo y bajo la inteligentísima direccion en estos asuntos del eminente concejal suspendido Sr. Pelfort, uno de los jefes secretos de la ex-mayoría.

Individuo hay que figura en dichas listas en tres puntos diferentes, con la santa intencion, sin duda, de aprovechar los dos para votar cualquier otro sugeto en su nombre.

Tales son los medios á que habian apelado burlando la ley, pero no al público, los concejales anteriores, para asegurar su reeleccion; pero no contaron con la huéspeda, y esta se ha encargado de derribar su castillo de naipes.»

Se comprende y se explica perfectamente que los periódicos conservadores pongan el grito en el cielo cada vez que reciben noticias de suspensiones de ayuntamientos. Unos concejales tan aprovechados y tan útiles como los de Barcelona, son muy de sentir.

Dice *La Epoca*:

«Se espera con curiosidad la lectura de la carta del Sr. Balaguer, porque el ex-ministro de Ultramar, cediendo á consejos ministeriales, se excusó de ir á presidir la manifestacion, poco favorable al Gobierno.»

La Epoca sabe ó debe saber que una de las principales causas que han obligado al Sr. Balaguer á permanecer en Madrid, ha sido la enfermedad de su señora. Sabiendo esto no tenia necesidad de inventar esos consejos ministeriales, para que la invencion resultara de lo más inocente en el género. Y creemos haber dicho lo bastante para que se entienda que no hubo tales consejos.

Hemos recibido el número prospecto de nuestro colega *El Derecho*, que viene á defender las doctrinas de nuestro partido. Saludámosle cordialmente, deseándole todo género de prosperidades y muy larga vida.

De *La Epoca*:

«La sesion celebrada ayer por el ayuntamiento fué aprovechada, y quiera el cielo que la de hoy obtenga análogos resultados.

Madrid necesita una gran actividad y un gran carácter, si ha de estar rectamente administrado. Trabajen los señores concejales y recobren el tiempo perdido, y se lo agradecerá, aunque sea algo tarde, el pueblo madrileño.»

La Epoca hace justicia y censura. Pero ¿á quién censura? A sus amigos, que indudablemente perdieron el tiempo mientras estuvieron al frente del municipio. Ya se enmendarán muchos yerros y se mejorarán muchas cosas; esté segura *La Epoca*.

La *Gaceta* de ayer ha publicado el balance del Banco de España, correspondiente al mes de Marzo último.

La cuenta de caja importaba en fin de dicho mes la cantidad de 115.971.991 pesetas 30 céntimos.

El efectivo en las sucursales, 80.994.311'33. En poder de comisionados, 36.786.951'06, y en el de conductores 4.999.531'25.

La cartera en Madrid ascendia en la indicada fecha á la cifra de 367.772.659'07 pesetas, y en las sucursales 97.994.071'28.

Los billetes emitidos en Madrid se elevaban en 31 de Marzo á la cifra de 106.758.100 pesetas, y en las sucursales á 165.166.375.

Los depósitos en efectivo importaban en fin del mes anterior 39.288.945 pesetas 75 céntimos, y en las sucursales 12.103.035'43.

Las cuentas corrientes se elevaban en la expresada fecha á la suma de 151.438.747'19 pesetas en Madrid y 56.963.804'57 en las sucursales.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance del mes de Febrero, arrojan las siguientes diferencias:

La cuenta de caja disminuyó en Marzo 3.113.007 pesetas, el efectivo en las sucursales 23.363, en los comisionados 4.283.463, y aumento en poder de los conductores 2.660.700.

La cartera en Madrid sufrió una baja en Marzo de 12.399.023 pesetas, y en las sucursales de 315.784.

Los billetes emitidos en Madrid aumentaron en dicho mes 1.885.850 pesetas, y disminuyeron en las sucursales 3.045.825.

Los depósitos bajaron en Marzo 755.766 pesetas en Madrid y aumentaron en las sucursales 674.895.

Las cuentas corrientes sufrieron un descenso en Madrid de 17.723.936 pesetas, y aumentaron en las sucursales 5.232.569.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos con 6.077.778 pesetas 61 céntimos, correspondiendo á realizadas 3.715.343'2 y á no realizadas 2.362.435'59.

Sigue figurando en el balance el epígrafe de diversos, y en el de Marzo aparece con la cifra de 20.307.826 pesetas.

La baja que se nota en la cartera que excede de 12 millones de pesteas, es de creer que obedezca á la cuenta con el Tesoro y mucho celebraríamos que éste no necesitase de auxilio extraño para atender á las obligaciones del Estado.

Tambien celebramos el descenso en las cuentas corrientes, que han disminuido cerca de 18 millones de pesetas, pues que todo lo que sea el capital improductivo sacarlo á empresas de utilidad y á dar vida al comercio, á la industria y á la agricultura, es digno de aplauso.

PROVINCIAS.

BARCELONA.—Dice *El Diluvio*:

«Se nos ha dicho, á propósito de la empresa de tranvías de Navarra, que el servicio se prestará en las líneas en igual forma que en las vías férreas y en consecuencia que cada pueblo tendrá su correspondiente estacion y estará unido con los demás del trayecto con varios hilos telegráficos. Las vias serán utilizadas, no solo para la conduccion de viajeros, sino tambien para el trasporte de mercancías, á cuyo fin los coches serán arrastrados por locomotoras de regular potencia que se han encargado á una importante fábrica de Suiza y acomodadas al perfil de las carreteras que hayan de recorrer. La longitud de las citadas líneas juntas es de 214 kilómetros.

PONTEVEDRA.—Las obras inauguradas en Redondela para la continuacion de la vía férrea á Pontevedra, tendrán probablemente que suspenderse en breve, por que todavía no se ha hecho expropiacion alguna.

TARRAGONA.—Leemos en *El Noticiero Dertosense*:

«Se han hecho públicos en esta, por medio de bando, los acertados acuerdos que la noche anterior habia tomado el ayuntamiento relacionados con la baja de los impuestos de consumos.

Era de ver el buen efecto que en el vecindario produjo la resolucion de nuestra simpática Municipalidad. Ya vá conociendo el país los agradables efectos de la «caida» del móntruo tortosino, cuya memoria ingrata difícilmente desaparecerá de nosotros, ni aún con el paso del destructible tiempo.»

De *La Opinion*:

«He aquí algunos detalles respecto al crímen á que se referia un periódico de Tortosa hace pocos dias, cometido en el pueblo de Benifallet. Despues de cenar tranquilamente á la una de la madrugada en una taberna de aquel pueblo, algunos jóvenes, entre ellos el sacristan, se armó un zipizape por la cantidad de *tres cuartos*, que nadie queria pagar. Salieron del templo de Baco y se dirigieron á la plaza Mayor, donde esgrimiendo cada cual sendos puñales y navajas de Albacete y armados otros con pistolas, convirtieron la plaza en un campo de Agramante. Resultados: Un jóven con los intestinos fuera del abdómen, cinco detenidos y desarmados por la Guardia civil y el presunto autor preso hoy en las cárceles de Tortosa.»

En el pueblo de Cabacés de esta provincia, hace pocos dias fué secuestrado por dos enmascarados un niño; en cuanto se tuvo conocimiento del hecho se levantó el somaten y puesto en persecucion de los criminales pudo el niño escaparse y guarecerse en casa de unos campesinos que lo entregaron al jefe de somaten y éste á su familia. No podemos por hoy dar más detalles, pero tenemos la seguridad que tanto las autoridades como el pueblo en masa no dejarán de continuar en la investigacion de los autores de tan criminal como escandaloso atentado.

EXTRANJERO.

La mision organizada por el gobierno francés para explorar las regiones situadas al otro lado del Sahara, ha sido atacada y destruida por los Tuaregs, cuatro jornadas antes de llegar á Hairer. La noticia ha causado profunda sensacion en la vecina república.

El coronel Flatters, jefe de la expedicion, la comision científica y el total de la columna, han sido bárbaramente asesinados por aquellos salvajes. Y decimos el total de la columna, porque si bien es cierto que escaparon con vida del combate un teniente y sesenta y tres soldados, estos infelices vinieron luego á ser víctimas de la más infame de las traiciones. Parece que hubo de salirles al encuentro, cuando marchaban en retirada, un número considerable de Tuaregs-Hoggars, afirmando que ellos no habian tomado parte en la lucha y ofreciéndoles, en prueba de amistad, algunos racimos de dátiles envenenados; comieron sin desconfiar de aquella fruta, y pocos momentos despues, el teniente y 28 soldados sucumbian entre los más acerbos dolores. La escasa fuerza restante, á las órdenes de un sargento, continuó su retirada, pero fué envuelta por los Tuaregs, á poca distancia de Messeguem, y hay motivos para suponer que habrán perecido tambien. No tenian víveres ni municiones.

La noticia se supo en Ouargla por cuatro indígenas que lograron fugarse, y los cuales llegaron á dicho punto muertos de hambre y de fatiga.

Han sucumbido en aquella jornada el cónsul Flaltas, el capitan Masson, el teniente Dianous, los ingenieros civiles Santin, Roche y Beringuer, y el médico ayudante mayor de primera clase monsieur Guiard.

Las últimas noticias de la expedicion habian sido comunicadas por Mr. Beringuer, en la planicie del Eguère á 3° 30″ de longitud y 25° 35″ de latitud.

El gobernador militar de San Petersburgo pronunció el jueves último una alocucion con motivo de haberse constituido el Consejo provisional, y propuso acto continuo la adopcion de las medidas siguientes:

Establecer en todas las entradas de la ciudad unas barreras, cerca de las cuales haya constantemente abierta una oficina para inscribir los nombres de todos los viajeros.

Estos estarán obligados ántes de penetrar en San Petersburgo, á declarar la casa donde tengan intencion de hospedarse.

Las estaciones de los ferro-carriles serán puestas bajo la inspeccion de la policía. A las personas que lleguen por el camino de hierro no se las permitirá tomar coches para entrar en la ciudad sin el correspondiente permiso de las autoridades de policía.

Uno de los individuos presentó una mocion proponiendo que los miembros del consejo provincial, por turno, quedasen encargados de vigilar las calles por donde el emperador debiese pasar.

La referida proposicion fué recibida con los más entusiastas aplausos.

El consejo se compone de propietarios de casas, individuos del consejo municipal y personajes muy conocidos en San Petersburgo.

La diputacion polaca fué recibida por el general Loris de Melikoff, en atencion á que el emperador estaba enfermo, y manifestó á su presidente que S. M. iria muy pronto á Varsovia. El conde de Vielopaski dió al general la completa seguridad de la adhesion de Polonia.

Algun periódico extranjero supone que las negociaciones de los embajadores con el gobierno de la Puerta no se encuentran tan adelantadas como los telegramas dicen, y manifiestan ciertos temores de que aún pudieran surjir algunas complicaciones. Nosotros no opinamos del mismo modo, al menos por lo que respecta á la primera parte, es decir, al completo acuerdo de las potencias en Turquía. Las diferencias que hoy existen son ya de muy escasa importancia. Se reducen principalmente á la ciudad de Prevesa. Turquía se niega á cederla, y las potencias piden, en este caso, que sea desmantelada la plaza y que se entregue á Grecia la Punta y el territorio situado al Sur de la entrada del golfo de Arta, frente á la ya citada poblacion de Prevesa.

La terminacion del conflicto le creemos por consecuencia de lo expuesto muy cercano, á menos que no sobrevenga uno de esos cambios tan repentinos como inesperados que suelen muchas veces ocurrir en política.

Podrá tal vez alegarse que la Grecia no se conformará con el acuerdo de las grandes potencias, tanto más cuanto que este acuerdo puede tener carácter ejecutivo y conminatorio. Pero nosotros no creemos que esto llegue á suceder. La Grecia no puede rechazar los consejos de la prudencia ni la voz de las naciones que repetidas veces le han manifestado sus simpatías y buenos deseos.

Se ha dicho que Mr. Comoundouros declaraba inaceptables las proposiciones de la Puerta; pero los despachos de hoy nos anuncian que el presidente del gabinete helénico ha presentado su dimision, y esta es, en nuestro juicio, señal de paz, por más que se hayan pasado revistas militares en Atenas y ordenado la aproximacion á la frontera de la mayor parte de las tropas que guarnecen aquella capital.

INUNDACIONES.

Sevilla 2 de Abril de 1881.

Señor Director de LA MAÑANA.

Tan solo por el deber que con Vd. he contraido de participar á los lectores de su ilustrado diario todo cuanto en Sevilla ocurra y sea digno de mencion, es por lo que tomo la pluma para darles idea de la nueva catástrofe que tiene aterrado á este vecindario.

La situacion de angustia en que mi ánimo se halla, me impide relatar los hechos con aquella lucidez y con aquel órden que son necesarios para conseguir este fin. Por indiferente que uno sea á las desgracias que aflijen á la humanidad, es imposible sustraerse al sentimiento de pena y de amargura que produce el espectáculo que nos rodea.

¡Por todas partes agua! No era todavía bastante que el Guadalquivir hubiese roto los ordinarios límites en que se contiene y creciera hasta el punto de alcanzar en algunos sitios una anchura de legua y media, y de subir en otros á una altura de nueve metros. Como si aún no fuera suficiente la tremenda calamidad, parece que todo el agua del mar se ha condensado en nubes para venir á resolverse en una contínua, tenaz y persistente lluvia que aumenta los horrores inherentes á la primera parte de la playa.

Yo no puedo describir á Vd. el cuadro de desolacion que se extiende á mi vista en este instante. Casi todo el barrio de Triana está inundado, entrando el agua por la calle del Bétis y siendo imposible llegar á él si no es á caballo, en carruaje ó por medio de lanchas y balsas que son los elementos que se emplean para llevar víveres á los infelices que permanecen en sus casas completamente incomunicados con el resto de la poblacion.

El barrio de San Bernardo sufre tambien las consecuencias del desbordamiento del Guadaira, que en la noche del 31 se precipitó con ímpetu furioso por varias de sus calles causando la alarma que es fácil imaginar.

Para que puedan comprenderse las proporciones de la inundacion, consignaré el hecho de que en la plaza del Altozano sólo se ven las copas de los árboles y los faroles cuyos piés están ocultos por la masa de agua fangosa que cubre aquel lugar.

Se hallan inundadas las calles Barco, Amor de Dios, Trajano, Delgado, Potro, Conde Baraja, Palmas, Alameda de Hércules, Puerta del Arenal, Puerta Triana, Puerta Real, calle del Populo, Santas Patronas, Rosas, Rositas, Chapina, Castilla, Troya, Pureza, San Juan, Patrocinio, Verbena, Altozano y otras.

Acaba de circular una noticia cuyo solo enunciado ha producido un pánico verdaderamente horrible, y que si llegara á confirmarse, daria dias de luto á esta infortunada poblacion. Se dice que en el terraplen del camino de hierro que, como Vd. sabe, es un dique opuesto á la invasion del Guadalquivir, se han producido algunas filtraciones. Horroriza pensar los desastres que ocasionaria la rotura del citado dique, pues de suceder así se precipitarian sobre Sevilla los millones de metros cúbicos de agua que cargan sobre el terraplen. ¡Dios nos tenga de su mano!

Por fortuna y mediante la dolorosa experiencia adquirida en las anteriores riadas, se han adoptado precauciones acertadísimas y el gobernador y el ayuntamienta organizan un servicio de auxilios y socorros eficaz y noblemente secundado por el excelentísimo señor capitan general que ha puesto cuantas fuerzas del ejército sean necesarias á disposicion de los señores gobernador y alcaldes. El pueblo está entusiasmado con el comportamiento de los bizarros y sufridos soldados de todos los cuerpos y especialmente de los cazadores de Alfonso XII que se multiplican y trabajan de una manera superior á todo elogio.

La circunstancia de haberse anegado la fábrica del gas es causa de que nos hallemos á oscuras, lo cual ennegrece las tintas del cuadro que se desarrolla durante la noche. El ayuntamiento ha dado órden para que el vecindario ilumine sus ventanas.

Si ocurriese algo extraordinario no tardaré en comunicárselo.

El Corresponsal.

He aquí los telegramas que se han recibido en Madrid, durante los dias de anteayer y ayer:

«SEVILLA 3 (12 t.)—Estamos con más agua que en el mes de Enero. Guadalquivir tiene de 31 á 32 piés, y sigue lloviendo. Anoche se apagó gas Paseo, puente de Triana, jardin de San Telmo y prado de San Sebastian, inundados. Rio Guadaira inundó barrio San Bernardo. Terraplen de línea Córdoba, por filtraciones, inundó tambien barrios Macarena y Triana. Muchos trabajadores reforzando con sacos arena el terraplen. Sube el agua en las calles. A las tres de la tarde se sabe que la fábrica del gas no surtirá esta noche. Macarena inundada por pozos, y la ciudad por el rio. Aguas lamen terraplen estacion, y amenazan arrastrarlo. Grandes esfuerzos por impedir ésto con sacos de arena.

GRANADA 3 (11'45 n.)—Restablecida comunicacion entre Almuñecar y Motril, aunque sigue en Almuñecar la lluvia. No ha crecido más el rio y se espera que cese todo peligro.

SEVILLA 3 (11 n.)—El barómetro ha bajado dos milímetros. El rio Guadalquivir desciende lentamente hasta cuatro centímetros. Las inundaciones de la poblacion crecen sin cesar, especialmente en el barrio de San Bernardo y en el de la Féria, donde brotan manantiales en las calles y casas. El barrio de Triana forma parte del cauce del Guadalquivir.

El agua cubre por completo todas las naves del paseo de la orilla izquierda. Al entrar en Sevilla, tiene el rio más de una legua de ancho, y más abajo corre por una superficie de 7 kilómetros y medio cubriendo las islas. El temporal cede algo en la barra y permite desagüe. Están aseguradas las provisiones. Los terraplenes no ofrecen peligro. Restablecida comunicacion en Utrera.

HUELVA 3 (5'50 t.)—En este momento el jefe de la inspeccion administrativa del ferro-carril me dice lo siguiente:

Suprimido el servicio entre Camas y Escocenas. Es imposible el trasporte de la correspondencia. El correo de Madrid trae hoy una hora y 30 minutos de retraso. Con este motivo, de acuerdo con el gobernador de Sevilla, adopto las disposiciones convenientes para que aquella sea conducida por la carretera, á cuyo efecto pido la aprobacion correspondiente á la direccion general. El temporal no cede.

SEVILLA 4 (3 m.).—La poblacion, reconocida, dá las gracias por conducto del gobernador al Gobierno de S. M. por su donativo y por su acuerdo de la venida á ésta del señor ministro de Fomento. Sigue el conflicto y la noche ha sido horrible, pues no ha cesado de descargar abundante agua por efecto de las tormentas que sin cesar se han repetido, aumentando la inundacion, que habia empezado á descender.

El populoso barrio de Triana se encuentra completamente inundado, lo mismo que el de San Fernando, y muchas calles de otros barrios. La anchura del rio por la capital es de tres á cuatro kilómetros. En el límite de la provincia pasa de cuarenta. Se hacen esfuerzos sobrehumanos para dominar el conflicto de la falta de subsistencias.

Todas las autoridades cumplen con su deber.

Comisiones de la prensa socorren personalmente las necesidades de los inundados.

El gobernador sale á recorrer los barrios más afligidos.

ANDUJAR 4 (1'5 t.)—Ha llegado el ministro de Fomento con tres horas de retraso por estar mal el paso Torrenteras.

No hay que hacer trasbordo, aunque es preciso empujar los coches uno á uno.

Segun parece, el resto de la línea se halla en buen estado.

El Sr. Albareda continúa su viaje sin novedad.

JAEN 4 (12 t.)—La vía férrea entre Villanueva de la Reina y Andújar se halla interrumpida á causa del hundimiento ocurrido en Torrentera. No pueden pasar trenes sin hallar trasbordo por el mucho barro. Se hallan detenidos un tren misto y dos de mercancías. El Guadalquivir subiendo de 4'72 y sigue el temporal.

═

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

GRANADA 4 (3 t.).—Interrumpida la linea férrea entre Villanueva de la Reina y Andújar, donde se hallan detenidos varios trenes; no llegará esta noche aquí el tren que salió ayer de esa córte, pudiendo suceder que se detenga dos ó tres dias si no cesa el temporal.

SEVILLA 4 (4 t.).—El alcalde de la Algaba me participa la consternacion de aquel vecindario por no funcionar más que dos tahonas y escasear las harinas para el consumo de 4.200 personas, habiéndose agotado además todos los recursos del ayuntamiento.

En vista de lo cual y continuando dicha poblacion inundada, he dispuesto enviar harinas y dinero que facilitará la diputacion, y fuerza de la Guardia civil, marinería y lanchas tripuladas por la misma, para atender hasta donde sea posible al conflicto que experimenta la villa.

SEVILLA 4 (6'15 t.)—El temporal que ha reinado la noche anterior y la mañana de hoy ha cedido un poco y los partes que se reciben de Lora y Peñaflor acusan una suspension en la crecida del Guadalquivir que se ha iniciado nuevamente desde la noche anterior.

La situacion del inmediato pueblo de la Algaba, muy comprometida por estar todo inundado y carecer de subsistencias. Se ha ordenado la salida de un oficial de la Guardia civil que los auxilia, por de pronto, con 1.000 panes, pues tambien aquí escasea este articulo.

El gobernador ha recorrido el inundado barrio de Triana que presenta el más triste aspecto; los vecinos se comunican por medio de las numerosas lanchas de auxilios por los balcones de los pisos principales y se hace sentir la necesidad por la dificultad de abastecer á 30.000 almas que tiene este barrio.

Trae el tren cuatro horas de retraso.

SEVILLA 4 (8 50 n.).—El ministro de Fomento al presidente del Consejo.—En este momento, ocho de la noche, acabo de llegar. La via en general en buen estado, pasando con precaucion por torrenteras cuatro diversos puntos en que más ha sufrido la via.

El terraplen de la Macarena no ofrece el menor peligro. El rio ha decrecido desde ayer. Atmósfera despejada, en este momento barómetro permanece estacionario en lluvias. No he podido aún comprobar la situacion. La inundacion en la ciudad crece por las filtraciones naturales de los terrenos.

SEVILLA 4 (11'15 n.).—El gobernador al ministro.—Ha llegado el señor ministro de Fomento, siendo entusiastamente recibido por la poblacion entera. Comisiones de todas las corporaciones le han cumplimentado.

Las inundaciones de la poblacion aumentan por las filtraciones. El Guadalquivir 8 metros 64 centímetros en este puerto y 8 metros con 60 en Lora. El Guadaira ha subido esta tarde medio metro. He recorrido en lancha los sitios de más peligro en Triana, tocando las muchísimas necesidades del vecindario. En la calle de Castilla las corrientes son muy fuertes y hacen peligrosa la circulacion de lanchas.

La Algaba muy comprometido y se le han enviado socorros. Se atiende cuanto es posible á las necesidades de toda la provincia.

CORDOBA 4 (6 t.)—Continua el temporal de aguas. A pesar de la crecida de los rios no hay hasta ahora desgracias personales.

═

A las tres de la tarde de ayer, SS. MM. el rey y la reina han recibido á los Sres. D. José Genaro Vilanova, D. Manuel María de Santa Ana y D. José María Fabié, comisionados por los diputados y senadores reunidos pocas horas antes en el palacio de *La Correspondencia de España*, para arbitrar y allegar recursos con que acudir al auxilio de los habitantes de la desventurada Sevilla.

SS. MM., tanto el rey como la Reina doña María Cristina, prodigaron elogios al pensamiento llevado á cabo por los senadores y diputados andaluces, consintieron con gusto en que sus nombres figurea al frente de la lista de suscricion, que se abrirá hoy en las oficinas de *La Correspondencia*, anunciando á la comision que ya ayer, por un acto expontáneo de sus corazones, habian enviado al alcalde de Sevilla 60 000 rs., y acogieron con placer la idea de que se verifique, bajo el patronato de S. M. la Reina, un concierto vocal é instrumental, cuyos productos íntegros se envien á Sevilla para socorro de los inundados.

S. M. la Reina, que demostraba un interés vehemente en favorecer de algun modo á los pobres inundados, ofreció á la comision que reuniria á la junta superior de damas de la asociacion de Beneficencia domiciliaria, y si dicha junta no hallaba obstáculos para ello, tomaria resueltamente la iniciativa para que fuesen los productos del concierto los mayores posibles; quedando en avisar al señor Santa Ana de lo que estuviera en su mano hacer para realizar tan humanitario propósito.

═

Ayer tarde ha sido recibido por S. A. R. la infanta doña Isabel el Sr. Santa Ana, quien tuvo el honor de poner en conocimiento de S. A. el paso que acababa de dar una comision de senadores y diputados andaluces, cerca de SS. MM. el Rey y la reina, con motivo de la inundacion de Sevilla, y S. A. real, incansable en tomar parte en cuanto interesa, ilustra ó aflige á la nacion, autorizó al Sr. Santa Ana para inscribirla por 10.000 rs. en la lista de donativos para los pobres inundados de la capital de Andalucía.

═

Los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza, autores de la popular y aplaudida obra *El hijo de la nieve*, que tan justo y notable éxito obtuvo en el teatro de la Comedia, se ha acercado ayer tarde al Sr. Santa Ana para manifestarle que han acordado destinar el producto total del beneficio que la empresa del teatro les ha concedido, el miércoles próximo, para el socorro de los inundados de Sevilla.

═

SUSCRICION

EN FAVOR DE LOS INUNDADOS DE SEVILLA.

NOMBRES.	*Pesetas.*
S. M. el rey.	10.000
S. M. la reina.	5.000
S. A. la infanta doña Isabel.	2.500
D. Manuel María Santa Ana.	1.000
D. José Genaro Vilanova.	1.000
D. José María Fabié.	250
D. Antonio Mena y Zorrilla.	250
La redaccion de *La Correspondencia*. .	100
La administracion, contaduría y operarios de *La Correspondencia*.	100
D. Modesto Riera.	50
Un sevillano.	5
Un murciano agradecido.	5

═

SS. MM. el rey y la reina se han adelantado á los deseos de la comision de senadores y diputados andaluces, enviando por el correo de hoy tres mil duros al alcalde de Sevilla.

Las suscriciones se admiten desde hoy mártes, 5 del actual, en la administracion de *La Correspondencia de España*, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Los fondos que se recauden, y de los que se dará recibo talonario, se remitirán diariamente á la junta de senadores y diputados que se formará en Sevilla.

La suscricion quedará cerrada el lúnes 11 del actual, y los nombres de los suscritores se publicarán en un suplemento de *La Correspondencia de España*.

DESPACHOS

AGENCIA FABRA.

BERLIN 2.—La proposicion pidiendo medidas internacionales para impedir los crímenes contra los jefes del Estado ha sido aceptada en absoluto por los diputados del partido conservador, del centro, los liberales nacionales y los polacos y en principio por los progresistas y los disidentes del partido liberal nacional.

BUCHAREST 2.—Ayer fué recibido por el nuevo rey de Rumania el ministro de Grecia en esta capital, quien le felicitó calurosamente con motivo de haberse erigido Rumania en Reino.

ARGEL 2.—Reina grande efervescencia en las tribus tunecinas contra las argelinas.

Se consideran inminentes nuevos combates.

VIENA 2.—Un despacho de Berlin niega la noticia relativa al próximo casamiento del principe Enrique de Prusia.

Las noticias de Grecia recibidas hoy son ménos belicosas.

Se tiene la esperanza de que el gobierno helénico se conformará con las concesiones hechas por la Sublime Puerta y aceptadas por las grandes potencias.

Se asegura que median activas negociaciones entre las potencias del Norte para fijar las medidas comunes que tratan de adoptar contra el nihilismo, el socialismo y la internacional.

CONSTANTINOPLA 4 (madrugada.)—Se acaba de recibir la noticio de que ayer ocurrió un gran terremoto en la isla de Chio.

El número de víctimas es considerable.

Las desgracias materiales inmensas.—Faltan detalles.

(La isla de Chio forma parte del archipiélago griego y se halla situada cerca de la costa occidental del Asia menor á 88 kilómetros de Smirna.)

VIENA 4.—Se han adoptado nuevas precauciones sanitarias en Rusia en vista del desarrollo que está tomando la peste asiática.

El gobierno persa ha tomado tambien medidas de precaucion en las inmediaciones de los pueblos inmediatos.

DUBLIN 4.—Ayer ocurrió un sério alboroto en el condado de Sligo, viniendo á las manos el pueblo y la policía, resultando tres muertos y 32 heridos.

En Boscommon se promovieron tambien desórdenes con motivo del embargo de unos arrendatarios, resultando dos de estos muertos.—Los ánimos están muy sobrescitados en toda Irlanda.

Se temen nuevos disturbios.

Las autoridades inglesas aplican con rigor las leyes extraordinarias votadas por el Parlamento.

CONSTANTINOPLA 4 (9 m.)—Se han recibido nuevas noticias sobre el terremoto de ayer.

La ciudad de Tchesme situada en el continente asiático enfrente de la isla de Chio, ha sufrido mucho por efecto del mismo fenómeno.—(Tchesme se halla situada á 65 kilómetros de Smirna al fondo de una bahía. Su poblacion asciende á unas 7.000 almas.)

Este temblor de tierra se ha sentido en varios puntos del Asia menor.

ATENAS 3.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Comoundouros ha presentado su dimision á consecuencia de haberse visto obligado á ceder en la cuestion greco-otomana.

ARGEL 3.—Con motivo de estar sériamente amenazada la construccion del ferro-carril de la frontera de Argelia á Tunez, los periódicos aconsejan al gobierno que reprima con prontitud y energía las agresiones de que es objeto dicha línea, persiguiendo á los agresores hasta el Sur del territorio tunecino.

ATENAS 3.—Esta tarde se verificará una gran revista militar, distribuyéndose las banderas á todos los batallones que se hallan actualmente en Atenas.

Estas fuerzas saldrán inmediatamente despues con direccion á la frontera.

La guardia nacional ha sido llamada al servicio de las armas.

SINGAPORE 4.—Llegado ayer vapor-correo *Barcelona* del marqués de Campo y sale para Manila sin novedad.

SAN PETERSBURGO 4.—Las declaraciones prestadas en la causa de regicidio por la reo Sofía Perowski han sido muy importantes. Gracias á ella se han descubierto otros cómplices y se ha obtenido mucha luz respecto á los verdaderos autores y cómplices del crimen.

VIENA 4.—Las autoridades de la frontera de Rusia han recibido órden de vigilar las mercancías que entran en el imperio para impedir la importacion de materias inflamables y explosivas.

La Cámara de diputados ha aprobado definitivamente el proyecto de emision de 50 millones en florines de renta al 5 por 100.

ATENAS 4.—Se asegura que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Comoundouros, insiste en su dimision.

Están marchando para la frontera la mayor parte de las tropas que se hallaban de guarnicion en esta capital.

PARIS 4.—Victor Hugo se encuentra enfermo á consecuencia de un pasmo. Hasta ahora no se ha presentado ningun síntoma grave. Esto, no obstante, su estado inspira inquietud.

PARIS 4.—Se asegura que hoy ó mañana el gobierno dará esplicaciones en la Cámara de diputados acerca de los asuntos de Tunez. Se espera una importante declaracion del gabinete.

OFICIAL.

ESTADO.—Cancillería.—Recepcion por S. M. en audiencia particular del Sr. D. Alfonso Lamberto Eugenio de Stuez, ministro del rey de los Paises Bajos en esta córte.

GUERRA.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo del director de la academia de caballería al brigadier D. Emilio Vienne y Paluri, disponiendo pase á desempeñar el cargo de vicepresidente de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros D. Andrés Lopez de la Vega, comandante general, sub-inspector de este cuerpo en el distrito de Galicia, y promoviendo al empleo de brigadier con destino á este puerto al coronel D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de la Habana, el contralmirante D. José María Beranger, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Ramon Topete y Carballo.

—Real órden resolviendo sea dado de baja en el cuerpo, el contador del depósito de marinería del arsenal de la Habana, D. Francisco Lobo.

GOBERNACION.—Real órden confirmando una providencia del gobernador de Madrid, dejando sin efecto el nombramiento de inspector de carnes de San Sebastian de los Reyes.

—Otro dejando sin efecto la resolucion del gobernador de Badajoz, separando del cargo de secretario del ayuntamiento de Esparragosa de Larez á D. José Gonzalez Capilla.

NOTICIAS.

Anteanoche se recibió el siguiente telegrama:

«OVIEDO 3 (9'25 n.)—Los diputados provinciales de la comision de Astúrias, Sres. Carbajal, Ponte y Suarez, portadores de las insignias del Principado, con encargo de ponerlas á disposicion del presidente Sr. Posada Herrera, han salido hoy para Madrid, á donde llegarán en la madrugada del lúnes.»

Ayer fué recibido en audiencia privada por Su Majestad el Rey, el nuevo ministro de los Paises-Bajos en Madrid Sr. Stuers.

La recepcion ha tenido lugar en el salon del trono.

Tanto el discurso de dicho diplomático en nombre de su gobierno, como el de contestacion de Su Majestad el Rey, han tendido á confirmar la cordialidad de relaciones que existen entre Holanda y España.

El Sr. Stuers salió ayer tarde para Paris.

Han sido devueltos á su dueño los 120.000 reales de consolidado, extraviados, como dijimos, por el honradísimo jóven Manuel Hernandez, cesante guarda-freno de la estacion del Mediodia.

El ayuntamiento de Madrid ha celebrado ayer tarde á las dos sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Dada cuenta del despacho de los asuntos de oficio, el Sr. Chavarri dijo que con 5.000 rs se obligaba á hacer las obras de reparacion en el colegio de San Ildefonso, de que es comisario, interin puede hacerse de nueva planta en el terreno que en Chamberí tiene señalado el ayuntamiento. La proposicion fué aprobada.

Dióse cuenta de varios informes de la comision de obras referentes á construcciones, que fueron aprobados sin discusion.

Tambien fueron aprobados varios dictámenes de la comision de ensanche y otros de la de estadística.

Terminada la órden del dia, el señor alcalde presidente hizo uso de la palabra para manifestar á los señores concejales que, en vista del lamentable estado en que se encuentran las carreteras, urgia tratar del asunto y abrir discusion á fin de que las comisiones de obras y hacienda esplicasen cuanto habian acordado desde que se celebró la sesion extraordinaria en la tarde de anteayer, para remediar dichos males, en cuyo asunto tanto se ha interesado el Sr. Abascal.

Leyóse al efecto un dictámen encaminado á tomar medidas para tan importante asunto y fué aprobado por unanimidad.

La sesion terminó á las tres y media.

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama de Cuba:

«MATANZAS 3 de Abril.—El gobernador general al presidente del Consejo.—Acompañado de las autoridades superiores provincial y local, de la diputacion y ayuntamiento de esta capital, de comisiones de la audiencia, corporaciones superiores y populares de la Habana y de inmensa concurrencia, he abierto en nombre de S. M. el rey la Exposicion de Matanzas, y en representacion de todos ruego á V. E. ofrezca á S. M. el homenaje de nuestras respetuosas adhesiones.—*Blanco.*»

El señor alcalde de Madrid, haciéndose cargo de las excitaciones del vecindario de esta capital para remediar en todo ó en parte el espectáculo que venia ofreciendo la corte de España, por la muchedumbre de pobres que circulaban por todas las calles más principales, ha publicado el siguiente bando para ver de que desaparezca dicho espectáculo de una vez para siempre:

«D. José Abascal y Carredano, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

Hago saber: Que ha llamado la atencion de mi autoridad el excesivo número de personas que mendigan por las calles, plazas, paseos y hasta por las casas de esta capital, con mengua de su cultura y molestia de su vecindario, dando lugar á escenas desagradables y repugnantes.

Semejante estado de cosas no debe continuar, pues ni siquiera le abona una razon de equidad, cuando la poblacion, comprendiendo el deber moral que para con sus pobres tiene, contribuye á sostener los establecimientos de beneficencia; en favor de los cuales el sentimiento grande de la caridad puede manifestarse con más garantías de acierto y en mayor escala; á donde los verdaderos menesterosos se acogen ó acuden, y en donde encuentran, á lo ménos, satisfechas sus primeras necesidades.

Dispuesto, por lo tanto, á no consentir que en nombre de la miseria se abuse; que de la mendicidad se haga un modo de vivir; y á socorrer en cuanto sea posible, al desvalido; de acuerdo con la autoridad superior de la provincia, y contando siempre con que el buen sentido de este vecindario ha de ayudarme, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se prohibe en absoluto, y bajo pretesto alguno, mendigar en la vía pública, en las casas, á las puertas de los templos y en el interior de los establecimientos públicos ó privados; siendo los dueños de éstos responsables de las infracciones que en ellos se cometan.

2.ª Desde la publicacion de este bando serán recogidos por los agentes de la autoridad todos los mendigos y conducidos al depósito que existe en el primer establecimiento de San Bernardino: los naturales de esta villa, que reunan las condiciones reglamentarias, tendrán ingreso en este asilo, y los demás serán llevados á sus pueblos respectivos.

Todos los dependientes de la autoridad quedan obligados á cumplir estas disposiciones, y á denunciar ante los señores tenientes de alcalde á los que las infrinjan ó dificulten su cumplimiento.

Madrid 4 de Abril de 1881.—José Abascal y Carredano.»

Se nos asegura que el Excmo. Sr. D. Juan de Zavala, marqués de Sierra-Bullones, ha sido nombrado coronel del regimiento húsares de la Princesa. Felicitamos á nuestro distinguido amigo por haber obtenido el mando de tan brillante cuerpo, cuya gloriosa historia le recordará frecuentemente el respetable nombre de su padre, el ilustre é inolvidable general D. Juan de Zavala.

El eminente actor D. Rafael Calvo ha tenido la desgracia de perder á su anciana y virtuosa madre la señora Doña Lorenza Revilla.

Deseamos á nuestro querido amigo y á su distinguida familia, la resignacion necesaria para sobrellevar el dolor de la irreparable pérdida que esperimentan.

El el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'85 al contado y 21'95 fin de mes, operaciones.

En el sorteo 14 de la RIFA que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administracion del mismo, han sido premiados los números siguientes, trasmitidos por telégrafo, salvo error:

1.ª suerte, n.° **18.632**, **4.000** ptas.

Suertes.	*Núms.*	*Ptas.*	*Suertes.*	*Núms.*	*Ptas.*
2.ª	49.700	200	12.ª	25.500	100
3.ª	28.050	175	13.ª	20.948	100
4.ª	49.027	100	14.ª	10.626	100
5.ª	13.630	100	15.ª	35.120	100
6.ª	45.281	100	16.ª	6.123	100
7.ª	20.714	100	17.ª	9.477	100
8.ª	16.200	100	18.ª	15.518	100
9.ª	21.089	100	19.ª	3.393	100
10.ª	29.966	100	20.ª	10.857	500
11.ª	35.500	100			

Suertes extraordinarias premiadas con **80** *pesetas.*

790	8497	18548	28115	40577
1064	8561	19031	28349	41881
1141	8803	19432	28881	42011
1224	8970	19927	29677	42035
1281	9318	20262	31306	42237
1637	10069	20441	31402	43869
2338	10508	20622	31454	44560
2429	10605	21060	31799	45447
2435	11154	21079	321 1	45452
3686	11178	21553	32602	45795
3951	11924	22041	3313	45946
4530	12063	22441	33334	45947
5056	12067	23327	33870	46002
5104	12136	24006	33906	46010
5372	13533	24103	34498	46255
6079	13627	24817	35495	46740
6326	13687	25116	36050	46970
6581	13715	26096	37127	47104
6736	14570	26109	37738	47475
7178	15014	26319	37475	48311
7184	16089	26677	37628	48426
7287	16851	27036	37849	48675
7362	17245	27294	38731	48676
7493	17464	27381	39852	49186
7981	17646	27805	40390	49510
8063	18312	27855	40481	5034

En este sorteo se han expendido 50.659 cédulas.

Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la Administracion general, Peligros, 1 duplicado, almacen, todos los jueves y viernes de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendicion de billetes.

ESPECTÁCULOS.

A las dos menos veinte minutos de la madrugada terminaba el espectáculo dado por la empresa en honor del director y compositor Goula: gratamente impresionados todavía con el recuerdo del concierto del viérnes último, resonando aún en nuestros oidos los atronadores aplausos de un público entusiasta, presenciamos anoche otro acontecimiento musical que venia á ser como la conclusion lógica del anterior.

Con todas las localidades ocupadas dió principio la funcion con el prólogo de *Profeta*, en donde se distinguió el cuerpo de coros de una manera tal, que el público hizo repetir el concertante final de dicho prologo; á continuacion de este se cantó el cuadro primero del tercer acto, en el cual las señoras Pasqua y Lodi rayaron á gran altura.

En el preludio del segundo acto, Goula no dirigia, hacia hablar a los instrumentos que estaban bajo la férula de su batuta, obligando á expresar á cada uno de ellos los sentimientos de que, sin duda, se hallaba poseido Wagner al componer su ópera. El público, arrobado y silencioso, no perdia una nota, conmoviendo los cimientos del régio local, al terminar dicho preludio, con sus entusiastas bravos y aplausos.

Quien se ha compartido dignamente el triunfo con el maestro Goula, ha sido la señorita de Reszké; esta, en la romanza de las joyas de *Fausto* como en el bolero de las *Vísperas sicilianas*, ha causado tal entusiasmo en el público que agotado todo el vocabulario empleado generalmente en estos casos, empezó á requebrar á la admirable diva de tal modo, y á pedir la repeticion del *bolero* con tal insistencia, que á pesar de lo avanzado de la hora, volvió á cantar aquel admirable juguete, y aún estaria á estas horas cantándolo si hubiera esperado que el público dijera basta.

La señora Neloff en el *Carnaval*, Verger en el *Don Juan*, Kaschuan en el *Re de Lahore* y Uetam en *La Sonámbula*, estuvieron admirables, obteniendo justos y merecidos aplausos.

En cuanto á la interpretacion de la *cantata*, original del Sr. Goula, no pudo haber alcanzado interpretacion más brillante; la *creme* de nuestros artistas tomaba parte como coro; escusados son, pues, los comentarios de dicha obra. ¡Lástima grande, en verdad, que la augusta persona á quien estaba dedicada, no haya tenido el placer de escucharla!

Los regalos al beneficiado han sido numerosísimos: del número de coronas hemos perdido la cuenta, tantas le fueron entregadas; entre ellas recordamos una bellísima que la señorita Reszké le ofreció por su propia mano, además tambien le fueron regalados varios objetos de valor y arte, recuerdo de sus amigos y admiradores.

La temporada de ópera concluye desgraciadadamente cuando se contaban los triunfos por funciones, pero como la última idea es la queda más Impresa, esta es la que se fijará en la mente de los verdaderos aficionados al *bell canto*.

Dos funciones tan solo restan por darse; una el *Don Pasquale*, última de abono y otra *Aida* á beneficio de los asilos el Pardo; y aquí, antes de terminar, se nos ocurre una idea ¿no podria el señor Rovira iniciar el viérnes próximo un concierto sacro en favor de las desgraciadas víctimas de la inundacion de Sevilla? El pueblo madrileño que se asocia á todo lo bueno y á todo lo grande, con seguridad acudiria al llamamiento que se hace en nombre de la caridad.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.	
3 p. 100 int. . . .	21,85
Idem fin de mes.	21,90
Idem fin próximo	21'67
Id prima, f. m. .	»
Id. id., f. p. . . .	»
3 p. 100 ext. . .	22,80
2 p. 100 amortiz.	42,25
Pequeños.	40,40
Id. fin mes. . . .	41,55
Id. fin próximo. .	»
Id. prima, f. m. .	»
Id. id., f. p. . . .	»
2 p. 100 amortizable ext. . . .	»
O. ferro-carriles.	42,90
Id. fin mes. . . .	42,20
Id. fin próximo. .	»
Id. prima f. m. .	»
Id. id fin. p . .	»
Id. Alar a Santander.	41,90
Bonos del Tes. c.	99,80
O. B. y T. int. c.	101,00
Id. id. exterior c.	101,10
O. sobre r. Adua.	100,75

Carreteras Abril.	94,00
Id. de Agosto. . .	70,00
Id. de Marzo. . .	83,50
Id. de Julio. . . .	71,00
Obras publicas. .	64,00
Res. de la C. de D.	96,75
Personal.	80,00
CORPORACIONES CIVILES.	
Munic. de Madrid	77,60
Sisas del Ayunt.°	80,00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Banco de España.	319,00
Id. Hipotecario. .	130,00
Céds. H. al 7 0|0.	105,00
Id. id. al 6 0|0 .	104,50
Billetes H. 6 0|0.	101,00
Acciones B. H. C.	150,00
Banco de Castilla	148,00
Emprést° cubano	97,50
Tramvía de E. M.	97,50
Obligacs. de id. .	98,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,20.

Paris, á ocho dias vista, 5,05.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado, 21,75. Fin de mes, 21'95. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Encarnacion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1\|2.—Funcion 120 de abono.—T. 1.° par.—Don Pasquale

ESPAÑOL.—A las 8 1\|2.—T. 3.° par.—Lo positivo.—El memorialista.

ZARZUELA.—A las 8 1\|2.—T. par.—El rosal de la belleza.

APOLO.—A las 8 1\|2.—Extraordinaria á beneficio del público.—El sargento Federico.

VARIEDADES.—A las 8 1\|2.—La cabeza á pájaros.—La cancion de la Lola.—Providencias judiciales.—Cosas del dia.

LARA.—A las 9.—T. 1.°—Entre hombres.—Un cargo de confianza.—Wery-Well.

MARTIN.—A las 8 1\|2.—La hija del cochero.—Corregir con el ejemplo.—La Patti y Nicolini.—Don Pompeyo en Carnaval.—Baile.

MADRID (Primavera, 7.)—A las 8 1\|2.—El lucero del alba. Los consuegros.—El hombre es débil.—El vecino de enfrente.

LICEO CAPELLANES.—A las 8 1\|2.—Herir por los mismos filos.—La trompa de Eustaquio.—Sin dolor.—El último figurin.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE Á TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende a 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.° mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

A 27 de Abril próximo

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extraccion del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el Gobierno del Estado. El Gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extraccion durará hasta 18 de Mayo próximo—es decir 22 dias. En junto consta este sorteo aun de 26.740 premios y 70.600 billetes; es por tanto considerabilísima la probabilidad de ganar, pues aproximativamente saldrá premiado uno de cada 3 billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 dias. El mayor premio que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

		Reales.		Reales.
1	pr. mayor de	1.250.000	=	1.250.000
1	premio de	750.000	=	750.000
1	»	500.000	=	500.000
1	»	300.000	=	300.000
1	»	250.000	=	250.000
1	»	200.000	=	200.000
1	»	150.000	=	150.000
4	»	125.000	=	500.000
10	»	75.000	=	750.000
20	»	50.000	=	1.000.000
50	»	25.000	=	1.250.000
100	»	15.000	=	1.500.000
200	»	10.000	=	2.000.000
500	»	5.000	=	2.500.000
600	»	2.500	=	1.500.000
800	»	1.500	=	1.200.000
24.450	»	690	=	16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 dias de la extraccion

600 REALES

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero á fin de que segun lo permitan sus medios, todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medios billetes originales á 300 REALES, y cuartas partes de billetes originales á 150 REALES, revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente tambien en billetes de Banco españoles.—Inmediatamente despues de la extraccion todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del Gobierno y por nuestra mediacion. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados. Sírvanse dirigir los encargos á

LA CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL

ISENTHAL Y C.ª BANQUEROS,

HAMBURGO (ALEMANIA)

NOTA. *La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.*

En la última grande extraccion de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número 61.060 un premio de 500.000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor. —Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica.*

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.° derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22. se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.° derecha.

GABINETE CIENTIFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs

Plaza de Celenque, 1, *Madrid*

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. Reales.	A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—**Véanse los opúsculos que se dan gratis.**

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La **Liga de la Prensa**, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
Conservador. / **Integridad de la Pátria**	Conservadores.
Mañana	Constitucional.
El Fígaro. / **La Prensa Moderna.** / **El Mundo Moderno.** / **El Demócrata.**	Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la **Liga de la Prensa** precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» **Barcelona** D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» **Málaga** D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms 13 al 22, librería.

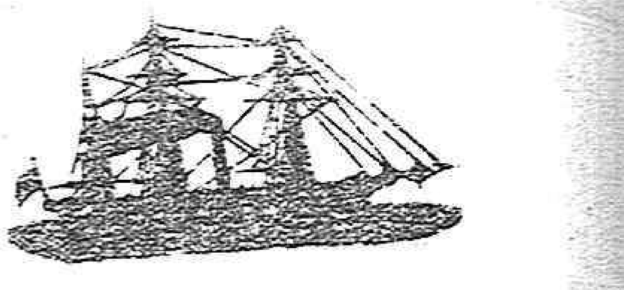

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª —Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

ANIANA

ó

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volúmen de 424 páginas, y se vende á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia.*)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos.*

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.